

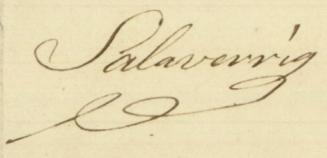
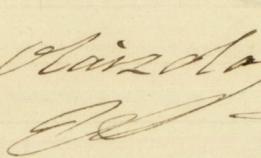
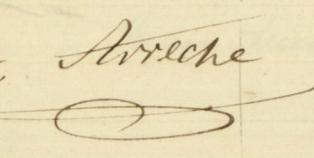
Ayuntamiento del dia
11 de Diciembre de 1867

en la Sala consistorial de esta Universidad de Lezo aveniente y dos de Diciembre de mil ochocientos sesenta y siete, Se puntuaron bajo la presidencia de Dⁿ Jose Salaverría Alcalde de la misma, los Srs Dⁿ Luis Olazola, Teniente Alcalde de la misma Dⁿ Iou Miguel Elpuerto, Dⁿ Juan Jose Sarasola, Dⁿ Andres Arreche y Dⁿ Francisco Garin, Regidores, ejerciendo Arreche de su dico Procurador, pleno Ayuntamiento, en union con igual numero de mayores contribuyentes Dⁿ Jose Agustin Yasa, Dⁿ Martin Goenaga, Dⁿ Jose Manuel Ynchaurrendieta, Dⁿ Miguel Ignacio Zabala, Dⁿ Jose Manuel Olazola y Dⁿ Jose Rafael Yasa y con asistencia de mi el Secretario se trato y acordó lo siguiente

Se leyó el acta anterior y fue aprobado

En seguida el S^r Presidente dijo que el objeto de la reunion era que había necesidad de renovar la lista de la contribucion de los pobres, pues que encontraba algunas familias aumentadas desde la ultima rectificacion de la lista y que pudieran pagar y que encontraba otras que debían separar de la lista por creer enteramente pobres y despues de discutido y vista la lista anterior y de una nime conformidad acordaron que a todas aquellas que estubiesen sin incluir que se incluyesen como efectivamente se incluyeron como aparece en la lista rectificada hoy por esta Corporacion y se excluyeron los siguientes por ser y declarar pobres de solemnidad Maria Vista Errazuriz, Carlos Zuloaga, Rafaela Ignacia Arreche Francisco Arrieta, Yabel Muquiza, Ignacia Elgarnita, Manuela Salaverría, Pablo Lecuona y con respecto de la instancia de la Concepcion Yasa en que suplicaba se le rebajara alguna cosa atendiendo su estado se acordó tambien que en lo necesario pague en lugar de dos reales que está pagando un ¹

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la reunion firmando los que saben de que certifico yo el Secretario

Salaverría Olazola, Arreche
  

El Secretario
Juan Ascension Arrié
